



## COMISION ESPECIAL PARA INDAGAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA JUEGOS Y SORTEOS

### ACTA DE LA DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA INDAGAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA JUEGOS Y SORTEOS CORRESPONDIENTE A LA LXII LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL DÍA MARTES 03 DE DICIEMBRE DE 2013.

Siendo las dieciséis horas, con veinte minutos del día martes tres de diciembre de dos mil trece, atendiendo la convocatoria del Diputado Ricardo Mejía Berdeja se reunieron los integrantes de la Comisión Especial para Indagar el Funcionamiento de las Instancias del Gobierno Federal Relacionadas con el Otorgamiento de Permisos para Juegos y Sorteos, en la "Sala de Juntas" del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano, ubicada en el edificio F, piso 3, de este H. Recinto Legislativo, bajo el siguiente:

#### Orden del día:

1. Registro de asistencia.
2. Declaratoria de quórum legal.
3. Lectura, discusión y aprobación del acta del orden del día.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la Novena Reunión Ordinaria.
5. Seguimiento a los acuerdos tomados por la Comisión y a los Grupos de Trabajo.
6. Asuntos Generales
7. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.

**El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja:** ... Vamos a iniciar, si les parece, Agustín, Arturo. Vamos a iniciar en virtud de que varios tienen otras tareas agendadas. La reunión se realiza en términos del Reglamento y de la Ley Orgánica, para estar en aptitud de cumplir con la normativa. Y se les ha distribuido un conjunto de documentos: tanto el acta de la sesión anterior como una serie de oficios que derivan de acuerdos surgidos de esta comisión.

Entonces, si les parece doy cuenta de los asuntos. El primer punto de orden del día es registro de asistencia. Se tiene por desahogado, y en virtud de que hay 6 de 11 integrantes, hay quórum.

Como tercer punto del orden del día está la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día. En consecuencia, les pregunto si están de acuerdo con el orden del día que se circuló. Quienes lo estén sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba.

El siguiente punto del orden del día es lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la novena reunión ordinaria, que fue la anterior. ¿Alguien tiene alguna observación o comentario respecto del acta de la sesión anterior? No habiéndolo, me permito preguntarles que quienes estén de acuerdo con el acta de la sesión anterior lo manifiesten levantando la mano. Aprobada.

El siguiente punto del orden del día es el seguimiento a los acuerdos tomados por la comisión y a los grupos de trabajo. Me voy a permitir, en primer término, tocar el tema... en ausencia del diputado Héctor Gutiérrez de la Garza, dar cuenta del tema de dos temas: el tema de la controversia constitucional y el tema de los asuntos jurisdiccionales. En la carpeta que se les entregó, y con anterioridad, se les hizo llegar un oficio que se le envió al ministro Juan Silva Meza, donde se le pide el informe sobre la aplicación de la nueva Ley de Amparo, con relación a la suspensión provisional. La Corte nos contestó por conducto de la directora general de Estadística Judicial, y nos remitió oficio donde dan cuenta del número de juicios de amparo indirecto que tienen hasta el 5 de julio, que fue cuando se les hizo el requerimiento y se negó la suspensión provisional. Tienen la lista. No sé si sobre este punto alguien quisiera hacer uso de la palabra.



## COMISION ESPECIAL PARA INDAGAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA JUEGOS Y SORTEOS

Aquí lo importante es que, como podemos advertir, ya empiezan a darle cumplimiento a lo relativo a la Ley de Amparo, en la disposición que se niegue la suspensión. Entiendo que donde se concedió fue porque eran juicios que venían de tiempo atrás de la entrada en vigor de la nueva Ley de Amparo.

En este mismo orden de ideas también comentarles que le remitimos, y la tienen en su carpeta, copia de la opinión en sentido positivo del director general de Asuntos Jurídicos de la Cámara, licenciado Juan Alberto Galván Trejo, donde... siguiendo el procedimiento que marca el Reglamento de la Cámara, está emitiendo opinión positiva para presentar una nueva controversia constitucional. Como ustedes recordarán, el Ejecutivo modificó el Reglamento de Juegos y Sorteos el 23 de octubre. Y ahí, en teoría, se modificó lo relativo a las máquinas tragamonedas. Sin embargo, como ya hemos comentado con varios de ustedes, advertimos una simulación, porque... se hizo la luz... diputada... bienvenida, diputada...

Comentábamos que ya con varios habíamos platicado que el reglamento que se emitió, o la reforma del reglamento, era una simulación, porque solamente le cambiaban la denominación, de “máquinas tragamonedas” a “sorteos con números a través de máquinas”. Y cambiaban el acomodo de los artículos. Nosotros presentamos, casi antes de que resolviera la Corte, una ampliación, para que se tomara en cuenta que era el mismo hecho. Incluso argumentando una jurisprudencia que nos hizo llegar el diputado Héctor Gutiérrez, y se presentó. Sin embargo, la Corte resolvió el 13 de noviembre, sobreseyendo la controversia constitucional de la Cámara, alegando que ya no había materia. Entonces por esa razón, en virtud de que se considera que sigue subsistiendo la materia, y que el reglamento sigue autorizando la operación de las máquinas tragamonedas, es por lo que se está planteando una nueva controversia constitucional.

Esto ya la Junta de Coordinación Política lo remitió al Jurídico. El Jurídico nos está dando la opinión. Y la idea es que mañana, en la Junta de Coordinación Política, por acuerdo de los grupos parlamentarios, se pueda estar votando para que se suba al pleno el jueves. El 6 de diciembre vence, que es el viernes... para estar en aptitud de presentar una nueva controversia constitucional y sentar el precedente de que está invadiendo facultades el Ejecutivo... sobre una facultad legislativa, como es este tema.

¿Sobre el particular alguien quiere hacer uso de la palabra? ¿Está claro? Muy bien. A continuación pediría al diputado José Arturo Salinas Garza que pueda dar cuenta de los trabajos de su grupo. Pero además, del foro que se está por realizar en su ciudad natal, Monterrey... como anfitrión.

**El diputado José Arturo Salinas Garza:** Gracias, diputado presidente. Como saben, y se acordó en la pasada reunión de esta comisión, la intención es realizar diversos foros para iniciar los trabajos de la redacción de una nueva Ley Federal de Juegos y Sorteos. Se había acordado realizar al menos tres foros, y que el primero de ellos se realizara en Monterrey, Nuevo León. Ya pudimos concretar la organización de este primer foro, el cual se celebraría el sábado 7 de diciembre, y sería en la Escuela de Gobierno y Política Pública del Tecnológico de Monterrey, conocida por sus siglas como EGAP. Y la intención es que podamos tener los primeros trabajos encaminados a la realización de una nueva ley.

Y les pongo a su consideración la agenda o el programa que hemos venido trabajando junto con el presidente de esta comisión. Y básicamente sería dar inicio a las 10:30 horas del sábado con una intervención de nuestro presidente, Ricardo Mejía Berdeja. Luego una breve introducción del foro por un servidor. Y después ya entraríamos a los temas puntuales. Nuestra primera invitada sería la licenciada Marcela González Salas, como directora general de Juegos y Sorteos de la Secretaría de Gobernación. Hablaría de la situación de los juegos y sorteos en México. Un poco de los requisitos para instalación de centros de apuestas remotas y de sorteos de número, y la situación actual de los permisos de juegos y sorteos. Es decir, un poco poner en contexto la situación que existe en el país.

Pasaríamos inmediatamente después a una presentación del licenciado Alfonso Pérez... presidente de la Asociación de Permissionarios y Proveedores de Juegos y Sorteos. Donde hablaría del impacto económico que tiene la industria de juegos y sorteos en México. Y posteriormente entraríamos con gente de la Procuraduría General de la República, para hablar del tema de los delitos relacionados con los centros de apuestas remotas y sorteos de números.

Hacemos un pequeño receso para hacer una rueda de prensa está programada a las 12 del día, porque por ser sábado, muy temprano no funcionan las ruedas de prensa, y a las 12 del día es una buena hora de cobertura.



## COMISION ESPECIAL PARA INDAGAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA JUEGOS Y SORTEOS

Y continuamos inmediatamente después, a las 12:30 con *Problemática y Atención de la Adicción al Juego y sus Consecuencias*, y tendríamos al director general del Centro de Tratamiento Samadaji, el licenciado Javier González Herrera, y luego tendríamos a un paciente, Gerardo Castro Máynez, que hablaría un poco de sus experiencias como paciente rehabilitado de ludopatía.

Luego abrimos un capítulo, que para mí es un capítulo, que para mí es el más relevante, que es la presentación de las propuestas de la sociedad. Yo estoy convencido de que una de las partes relevantes de estos foros es precisamente escuchar a la sociedad en general, ya sea a los integrantes de la industria, asociaciones que tienen que ver con protección de derechos de ciudadanos o de ayuda a la ludopatía, etcétera, y que presenten sus propuestas para empezar a dar cuenta de las mismas.

Posteriormente, a esto tendremos una intervención del director del EGAP, el Dr. Gabriel Cavazos Villanueva, y de la maestra Magda Carolina Sánchez Navarro, sobre una investigación comparada sobre la *Relación de casinos y apuestas en línea*, sobre todo, las propuestas sobre el marco normativo en México...

**El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja:** ...es una investigación, ¿no? De ellos.

**El diputado José Arturo Salinas Garza:** ...es una investigación que ellos han venido trabajando. Y finalmente, ya una clausura del foro, que le estamos pidiendo ahí, a mi buen amigo Gabriel Cavazos, director del EGAP, que como anfitrión nos clausure el foro, y básicamente ésa sería la temática.

Como ustedes ven, es muy amplia tratamos de abordar todos los temas relevantes. Primero, situar en tiempo, modo y lugar la situación de los casinos en el país, luego hablar de los impactos que tiene la industria en nuestro país, los delitos, las enfermedades, un poco las experiencias, las investigaciones con otros países e insisto, la parte relevante, que es tomar las propuestas que estaría generando la propia sociedad civil. Y éste sería el programa para el primero de los foros que estaríamos realizando el día 7 de diciembre. Es cuanto, diputado presidente.

**El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja:** Gracias, diputado ¿algún otro tema de su grupo de trabajo?

**El diputado José Arturo Salinas Garza:** No, pues básicamente eso sería.

**El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja:** Bueno. Quiero comentar también que en su carpeta tienen un oficio que nos remitió la directora general de Juegos y Sorteos, y que también con anterioridad se los habíamos hecho llegar. Nosotros atendiendo el acuerdo de la comisión en la reunión pasada, le hicimos llegar un oficio en el que le dábamos a conocer que emitiera copia del *problemario*. Perdón, voy a dar cuenta del oficio, permítanme. Aquí está el oficio, donde le pedíamos las observaciones y propuestas relacionadas al *Problemario de la nueva Ley Federal de Juegos y Sorteos* entregado el pasado 8 de agosto, por el diputado Arturo Salinas Garza, en la reunión con el secretario de Gobernación.

Y un listado detallado sobre los documentos faltantes en cada expediente, de los permisos otorgados por el gobierno federal. Yo les estoy remitiendo, lo habíamos hecho con antelación, pero nuevamente copia del oficio que nos envió la directora general; en ese oficio hay una parte que establece que...

**El diputado** : (Totalmente fuera de micrófono)...del proyecto que ellos van a hacer...

**El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja:** Exactamente. A partir de eso, hablé, y lo comento aquí abiertamente, hablé el pasado viernes con ella, y le comenté que esto no respondía al acuerdo que tuvimos con el secretario de Gobernación; que se trataba de trabajar una iniciativa en conjunto. Entonces, ella rectificó lo que comenta en este oficio, y se comprometió a hacernos llegar un borrador de lo que ellos están trabajando, para que podamos retomar el espíritu original y preparar de común acuerdo una iniciativa de ley.



## COMISION ESPECIAL PARA INDAGAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA JUEGOS Y SORTEOS

Se le reiteró la invitación que ya le había hecho llegar el diputado Salinas, para que participara en el foro del día sábado. Pero sí quedó muy puntualmente para que la ley la trabajemos en conjunto, como fue el acuerdo inicial, entonces, esto yo también se los quería participar, pero fue una inquietud y observación de diferentes diputados y si sobre este tema alguien quisiera hacer uso de la palabra...

**El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja:** La diputada Aurora.

**La diputada Aurora de la Luz Aguilar Rodríguez:** Perdón. Gracias, muy amable.

El oficio me parece que no es respondido de acuerdo a lo que se plantea en el mismo. Yo quiero pensar que alguna asistente de la directora general redactó y ella firmó...

**El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja:** Hasta puso mal mi nombre, incluso.

**La diputada Aurora de la Luz Aguilar Rodríguez:** ...exacto. Tiene errores de forma, pero tiene errores de fondo.

Lo que nos dice respecto a los documentos faltantes, en relación a que nos pone nuevamente a nuestra disposición los expedientes correspondientes a las permisionarias, y que además le informemos la fecha y el nombre de la o las personas que acudirán a las oficinas para esos efectos, bueno, con todo respeto, eso ya se hizo.

Lo que le estamos diciendo es, a ver, en nuestro carácter de Comisión Investigadora —y me parece que además el presidente lo expresó en el oficio de manera muy diplomática y muy atendiendo a la forma que nos debe de regir a los políticos, nos entendió— entonces, tal vez, presidente habría que reiterárselo con más claridad.

Decirle, a ver no. No quiero volver a ir, lo que te quiero preguntar es qué vas a hacer respecto a los documentos que te hacen falta o qué has hecho al respecto. Porque no podemos quedarnos con que simplemente no están los documentos, algo tiene que proceder, si no, no tiene ningún sentido que una dependencia o cualquier funcionario público que tiene responsabilidad tenga un archivo, o sea, si no pasa nada, si no archivamos las cosas importantes, para qué queremos archivos, quememos todo, o no firmemos ningún documento, no tiene sentido.

No. Aquí el tema es que faltan documentos importantes dentro de los expedientes respecto a por qué un centro de apuestas está funcionando. ¿Qué está haciendo la Secretaría de Gobernación al respecto? Y me queda muy claro, eh, lo que estoy diciendo, entonces, sí me parece que habría que insistir en el tema, y por otra parte, también qué bueno que haya recapacitado la directora, lo celebro, en relación a que no estén caminando por su lado, para mandarnos una iniciativa a esta comisión exponiendo con hechos, que les parece que no existimos.

Si ellos redactan una iniciativa y la mandan por su cuenta a la Cámara de Diputados es como si asumieran que todo lo que hemos hecho como comisión, y las formas que hemos tenido de involucrarlos en nuestros trabajos no existieran. Y me parece no sólo una descortesía, sino una manera de desperdiciar un esfuerzo conjunto de esta soberanía que debería hacer conjunto con el Ejecutivo. Gracias.

**El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja:** Muy bien. Adelante, diputado.

**El diputado José Aturo Salinas Garza:** Gracias, diputado presidente. A ver, yo creo que le solicitaría formalmente, si pudiéramos ampliar el oficio, aún y cuando ya has tenido oportunidad de hablar con la directora, con Marcela.

El acuerdo era muy puntual, el problemario lo que queríamos era una retroalimentación inicial, primero, si eran todos los temas, o había más temas que había que había que empezar a incluir. Y esta parte es importante, porque a la mejor no estamos viendo algunos otros temas que son relevantes para empezar a discutir en el marco de una nueva ley.

Número dos. También había habido una disposición del secretario de trabajar o empezar a hacer un trabajo conjunto en estos temas, entonces, a mí lo que me parece es que decirnos en el escrito “gracias, lo tomo en cuenta y ahí les



## COMISION ESPECIAL PARA INDAGAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA JUEGOS Y SORTEOS

mandamos el proyecto”, pues me parece un insulto a la comisión, y me parece además, una falta al acuerdo que esta misma comisión generó con el secretario.

A mí lo que me parecería y lo que yo hubiera esperado de respuesta es número uno, que nos indicara “hemos visto los temas, creemos que faltan estos temas a, be y ce, o que estos temas, a, be y ce, sobran o están superados y número dos, que iniciemos algunas reuniones de trabajo informales, con gente de la secretaría, y con gente de esta comisión, para empezar a discutir los temas y ver, incluso, un calendario, una línea de tiempo de cómo ir elaborando los trabajos o cómo ir siguiendo los trabajos.

Ninguna de esas dos cosas sucedió, por el contrario, nos dijeron pues váyanse... navidad, no se preocupen, cuando lleguen... el proyecto.

**El diputado Ricardo Mejía Berdeja:** Compañero, lo que entiendo con las intervenciones de la diputada Aurora y del diputado... sería generar un nuevo documento que nos clarifique pidiendo que se realicen... de trabajo para que en conjunto trabajemos la nueva Ley de Juegos y Sorteos, como se acordó con el secretario de Gobernación.

Y, por otro lado, lo que estamos pidiendo esto, nos pase un listado detallado de los documentos faltantes... de solicitud, pero de documentos faltantes que tengan que ver precisamente, con un listado de los documentos faltantes en cada expediente, de los permisos otorgados por el gobierno federal.

Es decir, que no queremos ir a las oficinas, sino... presencia de...

**El diputado Agustín Barrios Gómez Segués:** Me extraña mucho la respuesta, porque el acuerdo no nada más fue con el secretario de Gobernación, fue con... con la directora, en múltiples ocasiones, en ámbitos formales de mesas de trabajo, en ámbitos informales platicando en el primer foro que hicimos aquí en San Lázaro... un tema más claro que vamos a trabajar en conjunto.

Ahí la pregunta es: si esto realmente fue un descuido, lo cual se me hace aún más extraño porque uno no firma hacia una comisión y hacia su presidente así al azar, con el nombre de... Y, sobre todo una persona experimentada como lo es la directora.

La verdad no sé cómo interpretar, lo único que sí sé es que el acuerdo sí se tiene, y también se tiene con el secretario de Gobernación. Entonces, igual el próximo escrito más bien debería de ser el secretario de Gobernación. Ustedes saben que no lo digo a la ligera, es una persona que respeto mucho, pero esto simple y sencillamente no viene al caso para...

**El diputado presidente Ricardo Mejía Berdeja:** ¿Cuál sería la propuesta concreta entonces... al Secretario de Gobernación?

**El diputado José Arturo Salinas Garza:** Con base en las pláticas sostenidas, nuestras mesas de trabajo queremos ser muy claros acerca de lo que nosotros tenemos entendido que va a ser la línea de trabajo entre esta soberanía y la dependencia que está a su cargo. Realmente tenemos este ejemplo, como el hecho de que no nos estamos entendiendo.

**El diputado presidente Ricardo Mejía Berdeja:** Yo les sugeriría que pudiéramos elaborar dos oficios. Uno dirigido directamente al secretario de Gobernación retomando el acuerdo de la reunión para trabajar la nueva Ley Federal de Juegos y Sorteos, de manera conjunta entre el Legislativo a través de este Comisión, y el Ejecutivo a través de la Secretaría de Gobernación, eso dirigido al secretario de Gobernación.

Y un segundo oficio dirigido a la directora... reiterándole que lo que le estamos solicitando es el listado de los documentos faltantes en los permisos, no visitar las instalaciones de la dirección. Entonces, que en consecuencia le pedimos que lo pueda entregar porque me parece que sí, el secretario de Gobernación sería, si viera una nueva omisión, ahí sí correspondería con el titular, pero me parece que con el titular detenemos lo de la ley, y con la directora el tema de las relaciones. Eso les parece de esa manera.



## COMISION ESPECIAL PARA INDAGAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA JUEGOS Y SORTEOS

**El diputado José Arturo Salinas Garza:** No, el titular del tema de lo de la ley y lo que tiene que ver con la relación a la directora con copia del secretario de Gobernación.

**El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja:** Sí, desde luego, el Enlace Legislativo. También de acuerdo. Sí eso... de la forma acostumbrada (votación). Aprobado.

El siguiente punto es lo relativo. Esta es una solicitud de la diputada Aurora Aguilar, con relación a la respuesta primera que nos había dado la Procuraduría General de la República con relación a las averiguaciones previas.

Se envió un segundo oficio pidiendo que los órdenes de los poderes públicos no tenían en todo caso, que no corresponde aplicar la restricción en materia de acceso a la información de los poderes públicos. Lo vuelven a responder y me gustaría ahí que si... secretaria pudiera dar cuenta de la contestación.

**La secretaria diputada Aurora de la Luz Aguilar Rodríguez:** Cómo no. Gracias, presidente.

El oficio tiene fecha 22 de octubre. C. Diputado Ricardo Mejía Berdeja, Comisión Especial para indagar el funcionamiento de las instancias del gobierno federal relacionadas con el otorgamiento de permisos para Juegos y Sorteos de la Cámara de Diputados.

Me refiero a su oficio y también mediante el cual solicita a esta Procuraduría la ampliación de la información en el entendido de que se trata de una comunicación entre órganos del Estado, y no existe las... Sobre el particular y con fundamento en el artículo 89, fracción X y XI del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, me permito comunicar a usted que:

En lo que respecta al contenido de averiguaciones previas, no es posible abundar en el tema que la información pertinente es de carácter no sólo confidencial sino de...

Lo anterior atenta a lo dispuesto por los artículos de diversas disposiciones que señalan expresamente:

Artículo 40, fracción XXI de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Que el personal de las instituciones de seguridad pública debe abstenerse conforme a las disposiciones aplicables para dar a conocer por cualquier medio a quien no tenga derecho documentos, registros, imágenes, constancias, estadísticas, reportes o cualquier otra información reservada confidencial de la que tenga conocimiento en ejercicio con motivo de su empleo, cargo o comisión.

Artículo 225, fracción XXVIII del Código Penal Federal. Se... acción penal a quien:

Dar a conocer a quien no tenga derecho documentos, constancias, información que obre en una delegación previa de un proceso penal, y que por disposición de la ley... de la autoridad judicial sean confidenciable;

El 16 del Código Federal de Procedimientos Penales, al expediente de averiguación previa únicamente tendrán acceso al inculpado, su defensor y la víctima, el ofendido o su representante legal; la averiguación previa así como todos los documentos, independientemente de su contenido o naturaleza, y los efectos, registros... cosas que los... sean estrictamente reservados.

Artículo 14, fracciones I, III y IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dar también...

1. La que por disposición expresa de una ley sea considerada confidencial... preservada o... confidencial... averiguaciones previas.

...

4. Los expedientes judiciales o los procedimientos administrativos... en forma de... en tanto no hayan causado esta...





## COMISION ESPECIAL PARA INDAGAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA JUEGOS Y SORTEOS

Artículo 97, numeral 2, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Establece que: no procederá la solicitud de información de documentación cuando una y otra tengan el carácter de reservada conforme a las disposiciones aplicables.

Artículo 5 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República corresponde a la Procuraduría General de la República, fracción IX, establecer medios de información sistemática y directa a la sociedad para dar cuenta de sus actividades. En todo caso se reservará la información... poner en riesgo las averiguaciones para el uso del MP de la Federación y mantendrá la confidencialidad de los datos personas de conformidad con lo expuesto por el Código...

... primero, comparecer ante cualquiera de la Cámaras del Congreso de la Unión, en los casos y bajo las condiciones que establecen los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En esas comparecencias deberá reservarse la información que ponga en riesgo alguna investigación, aquella que conforme a la ley se encuentre sujeta a reserva y los datos confidenciales en términos de las normas aplicables.

Artículo 63, fracción XII, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, señala: Son obligaciones de los agentes del Ministerio Público de la Federación, los agentes de la Policía Federal Ministerial y el conducente de los oficiales ministeriales y peritos para salvaguardar la certeza, legalidad, objetividad, imparcialidad, eficiencia, profesionalismo, honradez, lealtad, disciplina y respeto a los derechos humanos en el desempeño de sus funciones, las siguientes:

Fracción XII. Reservar el secreto de los asuntos que por razón del desempeño de su función conozcan.

Sin otro particular le reitero las seguridades de mi distinguida consideración y particular aprecio. Sufragio Efectivo No Reelección. Dentro de algunas semanas ya no podrán firmar así.

El director general, el maestro Jorge Nader Kuri. Eso es mío, no es del oficio. Gracias.

**El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja:** Bueno está a su amable consideración el oficio de respuesta de la Procuraduría General de la República. Si algún compañero o compañera diputada quiere hacer uso de la palabra.

**La diputada Aurora de la Luz Aguilar Rodríguez:** Estamos investigando.

**El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja:** El origen de esto...

**La secretaria diputada Aurora de la Luz Aguilar Rodríguez:** Cierren la puerta de toda la información. La verdad es que sí tengo que apreciar que al menos el personal de la procuraduría hizo su chamba, porque...

**El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja:** Mejor pásenle el micrófono.

**La secretaria diputada Aurora de la Luz Aguilar Rodríguez:** Yo aprecio que el personal de la procuraduría haya hecho su trabajo, se nota que conocen perfectamente lo que no pueden decir y las razones. Pero entonces qué alcances sí tiene esta comisión, porque por un lado encontramos expedientes incompletos, expedientes a los que les faltan documentos fundamentales para entender la existencia de los casinos.

Sabemos que existen casinos irregulares; nadie hace nada al respecto. Sabemos que existen casinos que no existen, pero sí existen, ¿verdad? ¿Dónde hemos oído eso? Algo así como es mi voz, pero no es mi voz. Y sin embargo siguen funcionando. Realmente sí está muy bien esto de los oficios y tal. Yo fui muy insistente en la reunión con el secretario de Gobernación, porque me parece que si el titular no está convencido de un quehacer muy difícilmente camina.

Yo vi la verdad de un secretario de Gobernación con muy buena actitud hacia esta comisión, compromisos muy claros y muy concretos, de trabajo conjunto y ordenado con esta comisión, inclusive él a una pregunta que hizo su servidora



## COMISION ESPECIAL PARA INDAGAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA JUEGOS Y SORTEOS

contestó que era un tema de seguridad nacional y yo esperarí que esto no fuera cierto, porque si así se tratan los asuntos de seguridad nacional pues creo que estamos bastante inseguros.

Creo que se lo están tomando a guasa en el Ejecutivo, por lo que estamos recibiendo. Y si el Ejecutivo se lo va a tomar a guasa pues entonces yo sí quiero que hablemos ya con un poquito ya más en la tierra esta comisión, adónde vamos a llegar y qué le vamos a decir a la sociedad que hicimos, porque esta sociedad se creó con el aval de la Junta de Coordinación Política de todos los partidos, del propio pleno, de los diputados y a mí me parece una guasa estar aquí sentados sin avanzar.

**El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja:** Quiero retomar lo que decía la diputada Aguilar. La reunión con el secretario de Gobernación, uno de los compromisos de él fue darle seguimiento a los acuerdos. Ya le habíamos comentado incluso que sentíamos omisión de parte de la Procuraduría General de la República, él se comprometió —ustedes lo recordarán los que asistieron— que él iba a actuar.

Yo lo que propondría —si les parece— que en el mismo oficio donde vamos a ver el tema de la ley, adquirirlo ya para una nueva reunión.

**La secretaria diputada Aurora de la Luz Aguilar Rodríguez:** Él lo ofreció además.

**El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja:** Él lo ofreció además. Tener una nueva reunión para que esto que dice la diputada Aguilar lo comentemos abiertamente con él. Y por otro lado, ver una reunión con el procurador, porque al menos, salvo esta digresión de la directora en el último oficio, al menos de mi parte yo sí había visto poco lo que decía Agustín, habíamos visto voluntad de parte de la directora y de parte del secretario de Gobernación.

Pero todo lo que propondría es que gestionemos ya una nueva reunión con el secretario de Gobernación, en virtud de que tengo preocupación que estamos topando con pared, sobre todo por el tema de la procuraduría; y por otro lado para retomar el tema del compromiso de hacer juntos la nueva Ley de Juegos y Sorteos.

Diputada Núñez.

**La diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal:** En relación a la respuesta de la procuraduría, en términos de que no se puede proporcionar la información, dado que está reservada y entonces a mí me gustaría que el área jurídica de la Cámara establezca cuáles son los alcances de una comisión especial de investigación y cuál es el fundamento legal, de tal manera que podamos dar argumentos no de interés solamente por la materia, sino también argumentos de carácter jurídico de en qué está sustentada una comisión especial de investigación, no solamente juegos y sorteos, sino de los temas que se han establecido y que se han formado diversas comisiones, porque entonces coincidiría con la diputada Aurora; que entonces para que se forman comisiones especiales de investigaciones que no van a poder investigar nada, porque la información está reservada. Debe de haber un sustento jurídico que nos dé esa capacidad y que pueda, en este caso, ante la procuraduría darle los elementos para que se abra esa información que se requiere.

Por otro lado, alguna de esa información nos ha llegado a partir de, no de lo que está manejando la procuraduría, sino la de los expedientes faltantes a través de la información que han enviado los gobiernos municipales, donde se han turnado copias de las licencias otorgadas por la dirección de Juegos y Sorteos de la Secretaría de Gobernación y también las licencias de funcionamiento que otorgan los ayuntamientos.

De tal manera, que como lo comentamos en su momento, por un lado es la información que baja de la dirección responsable de este tema a nivel nacional; y por otro lado, lo que desde los gobiernos locales, desde los municipios integran en el expediente que tiene que ver con la información que debe de estar en la propia dirección de Juegos y Sorteos.

Por ejemplificar de manera clara el caso del casino ubicado en Guadalupe, Zacatecas. Nos dice la dirección de Gobernación que no existe, que no está funcionando, que sus responsables de la dependencia en el estado, le





## COMISION ESPECIAL PARA INDAGAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA JUEGOS Y SORTEOS

informan que tiene mucho tiempo sin funcionar; sin embargo, el municipio nos entrega la renovación del padrón de funcionamiento, de la licencia de funcionamiento que se la otorgan el 16 de enero del 13 y que tiene vencimiento hasta el 31 de diciembre del 13 y ya le habíamos entregado con oportunidad, diputado presidente, la copia de la licencia de funcionamiento y aquí nos están haciendo llegar ya una copia de un padrón de la licencia de funcionamiento otorgada por el municipio, así como el oficio donde se les notifica el periodo de vigencia de esta licencia de funcionamiento que es intransferible y que la autoridad municipal otorga.

Concluyendo, sería muy pertinente que el área jurídica de la Cámara sustente los alcances de la comisión de investigación para poder llegar con elementos ante la procuraduría, porque si no hay ese sustento, pues entonces estamos perdiendo el tiempo.

**El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja:** Gracias, diputada. Si les parece someteremos a su consideración. Lo del oficio ya es un acuerdo votado. Lo que propondría es una nueva reunión lo antes posible con el secretario de Gobernación, para el seguimiento de los acuerdos que queramos con él, incluyendo lo de la nueva ley y las facilidades para la investigación. Si ustedes están de acuerdo pues lo someto a consideración. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Muy bien. Entonces, vamos a gestionar la reunión para expresar todas estas preocupaciones y paralelamente vamos a pedirle una opinión al jurídico de la Cámara de Diputados.

Dentro del mismo punto del seguimiento de los acuerdos quiero comentarles que, como se acordó aquí en esta comisión, se remitió un oficio a hasta el momento una relación de 54 presidentes o presidentas municipales, pidiéndoles, pidiéndoles precisamente copia de los permisos o licencias que fueron otorgados en el ámbito local para la instalación de casinos, copia de la opinión favorable que en su caso han expedido para la instalación de estos establecimientos, y copia de los documentos que fueron exhibidos por parte de los operadores o licenciarios para amparar la legalidad del establecimiento.

Me parece que esto es muy importante porque podemos cerrar el círculo. Creo que si bien luego hay desesperación fundada en todos porque quisiéramos avanzar más rápido, creo que con los elementos que tenemos ahora y lo que tengan generalmente vamos a poder rendir un informe sobre lo que es la visión de la Comisión Especial sobre el tema, señalando incluso los topes que tuvimos para ir más lejos, pero finalmente con esto podemos ya sacar algunas conclusiones.

Y en ese sentido le estamos dando copia del listado de solicitudes que se hicieron, donde... el estatus que llevamos, quiénes han respondido y quiénes no han respondido. Está en su disposición la copia, quien quiera el expediente que nos remitió cada presidente municipal y le turnamos también una copia directamente a la diputada Núñez, porque es la responsable del grupo de trabajo, pero quien lo quiera está a su disposición.

Quiero señalar que a la fecha, y reconocer a los alcaldes de Metepec, estado de México, que nos dio copia de cuatro licencias de funcionamiento; al alcalde de Netzahualcóyotl, estado de México; al alcalde de Chapala, que nos dio copia de las licencias municipales y permisos; al alcalde de Zapotlán El Grande en Jalisco; al alcalde de Tepic, Nayarit; al paisano aquí, al diputado Jesús Valdés, de Culiacán; también al alcalde de Mazatlán, que es del PAN...; al alcalde de Córdoba, Veracruz; y al alcalde de Juárez, Nuevo León.

Me parece que de entrada a lo mejor un cotejo de la información que ellos nos dan con lo que ya tenemos de Gobernación nos puede ser importante para ir sacando algunas conclusiones preliminares. Nosotros vamos a insistir y ustedes tienen la relación completa de los que hasta ahora nos han respondido, nosotros esperamos que en el curso de estos días llegue más información.

**La diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal:** ¿Me permite?

**El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja:** Sí, diputada.

**La diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal:** ... Guadalupe, Zacatecas...



## COMISION ESPECIAL PARA INDAGAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA JUEGOS Y SORTEOS

**El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja:** ¿Mande?

**La diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal:** No se solicitó por esta vía, pero que se tiene ya la información del casino ubicado en Guadalupe, Zacatecas, como un documento prueba de que sí físicamente sí existió, que sí funcionó y que nos decían que aquí no tenían información en la Dirección General.

**El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja:** Diputada.

**La diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal:** ... ¿no? Ésa fue la respuesta. Es que fue alguien de la delegación y pues vieron que no estaba abierto. A ver, insisto, no veo seriedad.

**El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja:** A ver, les propondría lo siguiente: Si les parece, con la copia que tiene la diputada Núñez le pedimos que nos informe el alcalde de Guadalupe pues lo que a su dicho convenga sobre el tema del..., a lo mejor él tiene otra respuesta distinta a la de la Secretaría de Gobernación. O sea, creo que de esa manera podemos ir cerrando y vamos a ver qué nos contesta el presidente municipal.

**La diputada** : Presidente.  
**El diputado** : ... (Inaudible).

**El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja:** Indagar. Sí, adelante, diputada.

**La diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal:** Bueno, aquí recuerden que hice yo la pregunta porque en el listado que presentó la Dirección de Juegos y Sorteos...

**El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja:** No venía nada.

**La diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal:** No viene nada. Entonces, ésa es una prueba de que existen con documentos oficiales negociaciones que están operando y que a nivel de la dependencia responsable del tema no tienen información, que con esto es una muestra clara de que existen las negociaciones, que presentaron documentos aparentemente legales, ¿sí?, y que entonces habría que alimentar a la dependencia responsable de este asunto a nivel nacional para ver que efectivamente no fue una información de trasnochados, sino que ahí estaba y que están los documentos que lo prueban.

**El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja:** Lo que plantearía es que con la copia de los documentos le pidiéramos un informe al presidente municipal. ¿Están de acuerdo? Bueno, aprobado. Por último, en lo que a mí respecta, está el tema de la visita al estado de Veracruz. Originalmente estaba planteado ir mañana, pero todos ustedes saben cómo está la agenda legislativa y el calendario. El día 11 pues también es una fecha complicada por los temas pendientes.

Pero, platicando con la directora de Juegos y Sorteos, si alguien sigue activo el día 17 de diciembre hay la posibilidad, aunque ya concluye el periodo legislativo, de poder ir al estado de Veracruz para visitar los casinos que están señalados como irregulares. Ya es un acuerdo de la comisión, de la sesión pasada, lo comunico y en todo caso estaríamos en comunicación para los que quisieran asistir, pues para hacer lo que dice la diputada Aurora, pues verificar en campo cómo está.

Habíamos hablado del tema de Veracruz y habíamos hablado de Guadalajara, pero creo que ya como están os tiempos cuando menos desahogar en lo que resta del año una visita, si el diputado Salinas no tiene inconveniente.

**El diputado** : ... (Inaudible).

**El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja:** Muy bien. Diputado Gutiérrez, comentar que dimos cuenta de los de la controversia, que se han seguido todos los trámites del Reglamento y que está el tema para que en su caso lo aprobara ya la Junta de Coordinación y subiera al pleno el día jueves para estar en plazo el 6 de diciembre. Eso se lo



## COMISION ESPECIAL PARA INDAGAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA JUEGOS Y SORTEOS

comentamos. Y también dimos cuenta de la comunicación de la Corte, donde informa de las suspensiones, no considera suspensiones en virtud de la nueva Ley de Amparo. Secretaría...

**La diputada Aurora de la Luz Aguilar Rodríguez:** Presidente.

**El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja:** Sí.

**La diputada Aurora de la Luz Aguilar Rodríguez:** Sé que acostumbro salirme del protocolo, pero en esta ocasión voy abusar inclusive de eso. Tengo en gran estima la opinión de todos nuestros compañeros de la comisión, pero particularmente por su experiencia y demás por la afiliación a mí me gustaría mucho escuchar al diputado Gutiérrez de la Garza, qué opina sobre esta situación que estamos viviendo con la Secretaría de Gobernación, diputado. Creo que usted es un gran activo para el enlace pues ahí y sí quisiera saber qué podemos hacer.

Creo que tenerlo aquí con nosotros, siendo vicecoordinador de la fracción, igual, nuestro querido Willy, dos vicecoordinadores de la fracción del PRI, que finalmente es el partido en el gobierno, pues nos tiene que dar un poquito más de luz y no los he escuchado, y sí me gustaría saber qué opinan ustedes.

**El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja:** Diputado Gutiérrez.

**El diputado Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza:** Pues me gustaría inclusive mencionar que un servidor fue presidente de la Comisión Especial de Juegos y Sorteos, y lo que sí te puedo asegurar es que hay mucha mayor apertura que la que viví en ese cargo, precisamente cuando la expedición del primer Reglamento de Juegos y Sorteos, inclusive dentro del procedimiento ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación un día gané y al día siguiente pedimos, hubo un recuento de votos que es histórico.

La sesión tuvo dos eventos y al día siguiente uno de los artículos efectivamente era inconstitucional y al parecer hubo un error en la votación, y al día siguiente un recuento de votos y el reglamento se declaró constitucional. María Marbán en ese entonces es comisionada del Instituto Federal de Acceso a la Información puede dar cuenta precisa de lo que en ese momento batallamos para abrir el ostión, ni siquiera nos recibían.

Efectivamente, creo que puede generarse una mejor comunicación pero no tiene comparación el trato que recibió la Comisión Especial de Juegos y Sorteos en la época prácticamente de la salida de Santiago Creel y la llegada del secretario, que en paz descansa.

**El diputado** : Juan Camilo Mouriño.

**El diputado** : No.

**El diputado** : De Abascal.

**El diputado** : Así es, del secretario Abascal siendo subsecretario de Gobernación Chávez, abogado de Chihuahua.

**El diputado Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza:** Arturo Chávez. Hay una gran diferencia en el trato en la apertura, vaya, ni soñando pensamos en ir a investigar expedientes. Entonces, hubo la certeza de que como grupo parlamentario el PRI haremos lo conducente para que ahí se trate, pero también debo puntualizar, y repito, tenemos testigos de alta calidad, como María Marbán, de lo que batalló y el impulso que nos dio María para que nos abrieran los expedientes.

Tuvimos que recurrir al IFAI, no había otra forma de que se abrieran los expedientes. Y un excelente trato, también debo decirlo, de Diego Fernández de Cevallos, presidente de la Permanente, porque fue precisamente en ese momento cuando se concreta el acuerdo para que se abrieran los expedientes. Gracias.



## COMISION ESPECIAL PARA INDAGAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA JUEGOS Y SORTEOS

**El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja:** Yo insistiría en que la misma situación hemos advertido y espero que aquel oficio de la directora sea una excepción que confirmo la regla hasta ahorita de la buena comunicación. Promovamos la nueva reunión y mandemos la nueva comunicación a la Secretaría de Gobernación y veamos lo de la controversia.

El siguiente punto es asuntos generales. ¿Alguien tiene algún asunto general? En consecuencia, se levanta la sesión y gracias a todos. Nos vemos mañana.

Siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos dio por finalizada la décima reunión ordinaria de la Comisión Especial para Indagar el Funcionamiento de las Instancias del Gobierno Federal Relacionadas con el Otorgamiento de Permisos para Juegos y Sorteos.

Dado en el Palacio Legislativo en San Lázaro, Distrito Federal, a 3 de diciembre de 2013.

---00o---